

EJECUTIVO

RADICACION: 2019-748

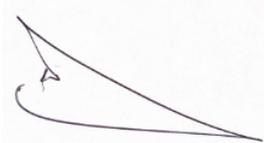
Al despacho del señor Juez para proveer.

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, primero (1º) de julio de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 29 de junio del año en curso a la hora de las 2:30 p.m. fue suspendida por este despacho, toda vez que la audiencia celebrada en el periodo de la mañana se prolongó, en consecuencia, se fija **el cuatro (04) de agosto de 2022 a las (8:30 A.m.)** para llevar a cabo la audiencia de que trata los Art. 372 y siguientes del C.G.P. S. Se les enviara el enlace para que participen de la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



**WILSON FARFAN JOYA
JUEZ**